

pronunciamiento de Andalucía estaba anonadado. Los gefes comprometidos, desde el conde de Labisbal hasta los últimos oficiales de la expedición, abandonaban á los bizarros caudillos, puestos al frente del movimiento. Los pueblos no respondían á las escitaciuones del alzamiento militar; bien por diversidad de sentimientos; bien por temor á las iras monárquicas; ya, finalmente, por esa pugna entre los espíritus del ciudadano y el soldado, que frecuentemente contrapone intereses que identifica la conveniencia general. Freire y Odonnell (Don José), saliendo de su primer estupor, operaban de acuerdo, y se prometían realizar un escarmiento, semejante á los de Lacy y Porlier; dando fin con las espaciaciones sangrientas á la revolucion militar de las Cabezas de S. Juan, abatida y espirante.

XII.

Galicia secundó la insurreccion andaluza. La Corona proclamó la Constitución en veinte y uno de Febrero; respondiendo á el grito de libertad el Ferrol, Vigo, y Santiago, que espulsó al general conde de San Roman, no obstante las fuerzas de que disponia. Pontevedra siguió el noble ejemplo, y los realistas se estremecieron de espanto al contar el espacio de dias en que la antigua y generosa *Gallacia* pasó del silencio de una medrosa esclavitud á el entusiasmo de los pueblos, que sacuden la coyunda del depotismo, y recobran con su dignidad los fueros que aseguran sus derechos. Pronto no quedó en Galicia un soldado de las tropas de San Roman; pues sin disparar

un tiro el Conde marchó al territorio Castellano, dejando el país levantado por la causa de las reformas con algunos batallones insurrectos, entre los cuales figuraban los de Granada y Castilla, y el regimiento de artillería, que pronunciados en la Coruña pasaron en triunfo á la ilustre viuda del mal aventurado Porlier.

Asturias estalla en general insurreccion. Zaragoza se pronuncia con sus autoridades á la cabeza de la revolucion liberal. El pueblo y la guarnicion consiguen del inolvidable Castaños que Barcelona responda á la voz de los libres de Andalucía. Mina penetra en Navarra y la popularidad del insigne guerrillero apoya la sublevacion de las tropas que guarnecen á Pamplona. Cádiz entre tantas famosas ciudades estaba destinada á servir de teatro á la traicion mas odiosa; al mas cobarde asesinato de un pueblo indefenso, que recuerda nuestra historia contemporánea. El general Freire después de haber prometido la proclamacion solemne y pacífica de la Constitucion del año doce el dia nueve de marzo, permitió que se iluminasen las fachadas, que recorriesen las calles alegres músicas, y que el vecindario se entregara con tal esperanza á las ruidosas expansiones del alborozo popular. Al dia siguiente en vez de los oficiales de la isla de Leon, convidados en totali-

dad á la fiesta, vinieron á Cádiz como representantes Lopez Baños, Arco Agüero, Alcalá Galiano, y Silva. Quiroga recelaba un lazo en aquel acuerdo repentino; conociendo el carácter de Freire y la índole de su segundo, Villavicencio. El pueblo fué la víctima en aquel plan menguado de los gefes realistas: reunido en la plaza de San Antonio aguardaba el momento de la ceremonia, cuando un batallon de Guías y el regimiento de la Lealtad, á los gritos de «*Viva el Rey absoluto! ¡Abajo la Constitucion!*» cargaron sobre las masas con una ferocidad de Cosacos al toque de degüello, y haciendo perecer á cuatrocientas sesenta personas, hiriendo á mas de mil, y cometiendo robos, violencias y atentados propios de una horda caribe. En vano se ha pretendido lavar la memoria de Freire y Villavicencio de tan infamante borron. El parte de Freire al gobierno contiene entre otras frases la que sigue... «*solo al anochecer fué posible contener el celo de los leales soldados.*» El general Campana, por otra parte, daba las gracias en nombre del Soberano á los oficiales é individuos de la guarnicion «*por su brillante conducta militar.*» Cádiz, ilustre por tantos y preclaros títulos, conserva el 10 de marzo de 1820 entre las efemérides dolorosas, que los romanos señalaban con piedra negra.

En Valencia Elío, el Tigre de aquel territorio, escapó por milagro de la justicia popular. Eguía salió de Granada precipitadamente. San Roman hubo de proclamar la Constitución en los últimos pueblos de las provincias gallegas. El conde de Labisbal, aunque tan sospechoso á la Côte como podía serlo á los liberales por su repentina defeccion, fué encargado por el gobierno de reducir á la obediencia los cuerpos, que habiendo salido de Madrid con destino á las provincias insurrectas se pronunciaron en el tránsito. Labisbal sale de la Côte; llega á Ocaña, y encontrándose al rejimiento Imperial Alejandro, al mando de un hermano suyo, lo arenga y le hace repetir los vivas á la Constitución, que llenan los espacios desde el encumbrado Pirineo hasta las columnas de Hércules. Odonnell se pone en correspondencia con Riego, y adhiriéndose por fin á el pronunciamiento entran en Córdoba perseguidor y perseguido con la fraternidad de hombres de la propia fé política.

Fernando VII, al recibir la noticia de la sublevacion militar de Andalucía, se llenó de espanto, y convocó al Consejo de Estado, y á los hombres de todas las opiniones políticas. Antes de reunirse los consejeros se supo en Madrid la adhesion á la insurreccion andaluza de las otras provincias, y la conster-



FERNANDO VII.

nacion de la córte llegó á el último estremo. Elio demandaba crueles castigos, y sus sanguinarios consejos horrorizaron al mismo Rey. Castaños optaba por liberalizar el sistema; pero sin aceptar la Constitucion del doce. Ballesteros pronunció un fogoso discurso, que mas tarde apareció bajo la forma de representacion al Soberano, y en el cual presentaba á la consideracion del trono los términos del inminente dilema: «ó jurar la Constitucion, ó renunciar á la corona.»

Fernando creyó como Castaños que bastaría á conjurar la tempestad la promesa de dar cabida á las reformas en el régimen del país. Al efecto el gobierno anunció la formacion de un código penal, en el que desaparecerian la odiosa confiscacion; el tormento; las notas de infamia, trascendentales á las familias de los reos; las pruebas singulares, y privilegiadas: los absurdos, que hacian al foro criminal incompatible con las luces del Siglo. Esta promesa no podia causar efecto en un pueblo, que se habia lanzado á la revolucion no por reformar un ramo de la administracion pública; sino por reformar desde las mismas bases del poder. Cunde por Madrid la fermentacion: el pueblo se une al ejército, y una diputacion se presenta en Palacio, pidiendo al Rey que jure aquel pacto político, que anuló á favor de tan

malas artes. Fernando cede á la fuerza irresistible de los acontecimientos, y en nueve de marzo firma el decreto que restablecía el imperio de la Constitución de Cádiz.

El pueblo recibió con entusiasmo la solemne promesa del Monarca; substituyó al Ayuntamiento otro nombrado segun la ley electoral. Los nuevos concejales se presentaron al Soberano, quien les recibió con agasajo, y en lugar del ministerio absolutista se instaló una junta consultiva á confianza de los liberales. No hubo que deplorar una desgracia en aquel levantamiento: ni una lágrima costó á Madrid restablecer el sistema reformador. Cuando la multitud se dirigió á *la Bastilla* de España, al Santo-Oficio, terminóse con fundamento una série de escenas sangrientas, suscitadas por los ominosos recuerdos de aquella tiranía, que desde 1811 á 1819 habia salido de su modorra para prestar sus crueldades á los furios del absolutismo. Sin embargo el pueblo se contentó con poner en libertad á los infelices, que gemian en hediondos calabozos; despedazando y reduciendo á cenizas los instrumentos de desapiadada tortura.

Fernando VII al día siguiente de prestar el juramento á la Constitución publicó un manifiesto para disculparse de haber faltado á la promesa de reformar las instituciones del país:

promesa que sirvió de atenuacion á el golpe de estado del 12 de mayo. En el manifiesto del Rey se leia aquella frase famosa, que luego ha degenerado en una burla comun á los que prometen lo que no tienen intencion de cumplir. «*Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.*»

El infante D. Carlos, gefe de los Apostólicos, no quiso ser menos lisongero con la odiada revolucion que su real hermano, y á fuer de Generalísimo echó á volar su alocucion correspondiente al ejército, entre cuyos notables períodos uno concluía así:»

«*En cualquier peligro, en cualquier circunstancia, nos reuna al rededor del trono el generoso grito de ¡Viva el rey! ¡Viva la Nación! ¡Viva la Constitución!*»
